

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASEOURBANO ASEURBA S.A.

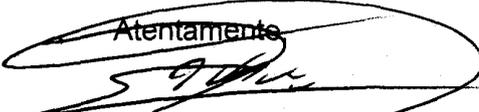
Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía ASEO URBANO ASEURBA S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, así como a la Junta de Directores, el informe por el ejercicio económico del año 2008.

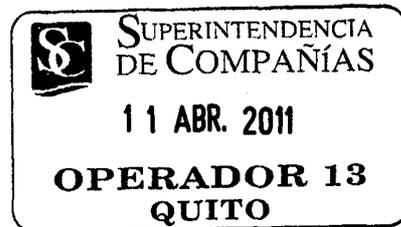
He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción en virtud de que la empresa no ha tenido actividad, por lo que es una tarea simple la revisión de su contabilidad.
- Al no realizar actividades comerciales la compañía no ha incurrido en gastos, no tiene deudas pendientes, ni a otorgado créditos. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, recomiendo a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia General.

Por la confianza dispensada y la colaboración brindada por la Administración, por los señores accionistas y la Junta de Directores, expreso mi agradecimiento.

Atentamente  
  
Esteban Donoso Crespo  
COMISARIO PRINCIPAL



Quito, 27 de enero de 2.009